



H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)"

ART. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos"

PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL CARGO	MISIÓN DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	R.M.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	ROL	REQUERIMIENTOS			
								INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN MÍNIMO (8 HORAS)	COMPETENCIAS DEL CARGO (Técnicas y Conductuales)
34.71.01. 05.000	PEÓN	Ejecutar tareas relacionadas a labores de agricultura, mantenimiento y jardinería	PEÓN	USD. 416.00	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN	Baños (Los postulantes deberán ser residentes del cantón Baños)	APOYO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN: Ciclo básico o título de especialidad	1 año en tareas afines al cargo	*Agricultura *Jardinería / Cuidado de animales * Relaciones Humanas * Atención al Cliente o visitante	* Realizar labores culturales y en diversos cultivos * Preparar y elaborar abonos orgánicos * Realizar labores de mantenimiento en las baterías sanitarias, infraestructura, senderos y áreas verdes * Cuidar de animales menores y especies acuáticas * Atender al visitante * Otras asignadas por su Jefe/a Inmediato/a o Director/a

La documentación se receptorá desde el 07 hasta las 16h00 del 13 de agosto de 2018, en la Unidad de Talento Humano del H. Gobierno Provincial de Tungurahua. Ubicada en la calle Bolívar y Castillo esquina, sexto piso.

Las y los postulantes interesados en participar en este proceso, deberán retirar el formulario "Hoja de Vida" de la Unidad de Talento Humano ó descargarle de la página web de la Entidad www.tungurahua.gob.ec

Ambato, 06 de agosto de 2018

Ing. María Fernanda Solís Gutiérrez
JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

